

Siendo el martes 28 de Mayo de 2013, a los 13:30 hs se da comienzo a la reunión consultiva de Bosques Nativos, creada por ley provincial n° 869 art. 14.

Orden del día:

- Evaluación y aceptación de Planes de Manejo y Conservación de la convocatoria 2013
- Distribución de saldos remanentes 2013

El ingeniero forestal Leonardo Colado abre la reunión contando los ajustes que se realizaron en estos últimos días. Muestra un power point en donde hay un análisis de cada uno de los planes presentados a la Dirección General de Bosques (SDS y A) se muestran los honorarios pedidos por cada uno de los planes, se exponen las reducciones que realizaron a pedido de la Dirección General de Bosques.

Susana Sosa plantea que para la próxima convocatoria sería mejor que quedara de no los niveles aceptables de honorarios, que se establezcan topes.

Esto provoca una reflexión sobre el tema, en donde se piensa que estos fondos no pueden ser una bolsa de trabajo.

Colado menciona que si bien en comisión no se decidió no poner topes a los honorarios de los profesionales y se apeló a la racionalidad, de este convocatoria, cree, que el aprendizaje es la necesidad de plantear un tope, como lo hizo Rio Negro.

La comisión acuerda que para la próxima convocatoria es necesario poner tope a los honorarios.

Guillermo Fassi plantea que para la próxima convocatoria debería tener un control por parte de técnicos que entiendan del tema, de modo tal que garanticemos que se lleguen a buenas entregas.

Lucía Pérez plantea el tema de los técnicos técnicos y los honorarios de los mismos. Recuerda que en la mención de los planes figura un componente técnico pero no queda claro si consultaron con profesionales en la materia.

Se analiza lo presentado por "Luzo Patagonia", no tiene contraparte, se solicita cuantiosos recursos para realizar un inventario que años atrás fue realizado. La debilidad de este plan es que plantea conservar el Cuartel 7, 8 y 9 de Luzo Patagonia, y esta porción de tierra y los que ya se conserva por sí solo.

No se opone a los criterios que se fijaron en esta comisión

no es un área amenazada por unanimidad se vota que por las razones esgrimidas el plan presentado por Luzo Patagonia quede fuera de esta convocatoria

se avanza con el proyecto de formulación de la estancia

el salvador

- propone actividades que no tienen relación con el bosque, no es conveniente la relación de superficie del bosque con la superficie total del campo. Por eso quieren tanto reditar un plan de conservación sobre esos bosques.

De partir de esto se genera un debate en donde se orienta un poco más a los técnicos por unanimidad se vota que este proyecto de formulación no es aprobado.

se pide que se realicen devoluciones dando cuenta de los errores que se observaron. Asimismo se solicita que esos argumentos sean circuleados por los miembros de la comisión antes de que sean remitidos a los proyectos y planes que no fueron aprobados.

se plantea la necesidad de incorporar contenidos mínimos de planes de manejo silvopastoriles, así como los planes de manejo de conservación.

Patricia Pios lee un email enviado por Nancy Fernández que en esta reunión no pudo estar presente.

Fassi habla del proyecto de formulación presentado, realiza críticas al mismo y señala que en los próximos se mejorará cada vez más. se solicita a Guillermo Fassi que opste los honorarios profesionales II Desarrollo técnico proyecto. se aclara que el pago no es por cantidad de hectáreas sino por trabajos realizados.

Los miembros de la comisión plantean

cómo seguir luego de que se aprueben estos proyectos. todos coinciden que este espacio participativo tiene que seguir el proceso.

Se señala que se este trabajando en un nuevo jurisdictional para agilizar los compras.

- Volviendo a la discusión del proyecto presentado por Rio Grande, se decide que queda seleccionado pero con el compromiso de que reformulen el punto cuestionado

- Con el saldo disponible de esta convocatoria (\$370518,57)
- Proyecto de turismo que contempla la construcción de 40 fogones y cortelerías.

70 fogones y 25 cortelas conllevará un gasto de \$379.780

- el segundo año del proyecto de Áreas protegidas (PA) conlleva un gasto de \$476008

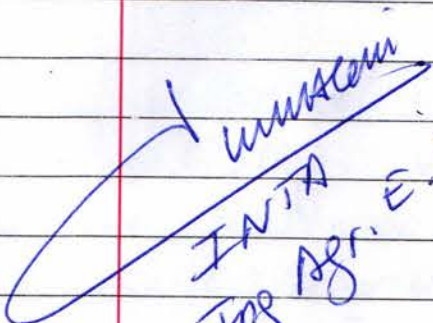

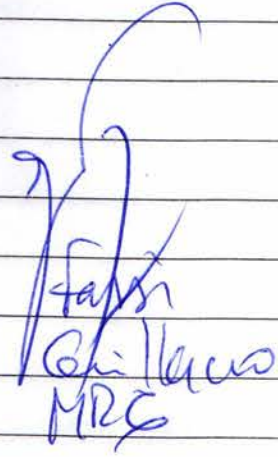
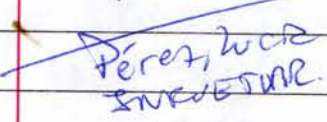

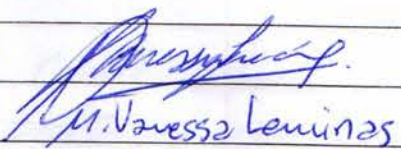
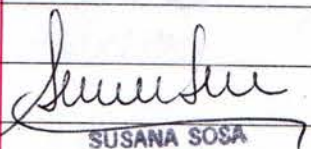
Ambos representan un total de \$855.788, se decide financiarlos a los dos con los saldos disponibles de esta convocatoria.

Queda un saldo remanente de \$284.723

- se destino \$226420 del plan de restauración de tri

luego de destinar parte de los recursos del saldo disponible en los 3 proyectos mencionados, quedan \$58.303 quedan destinados a la realización

de mas fogones.  
Siendo los 16:28hs se da por finalizada  
la reunion de la CCBN.

  
 INIA  
 Agr. E. Lirraghi  
  
 D. Lopez W  
 M. V. Resp. CCBN  
  
 F. S. B. G. P.  
 MRC  
  
 Pérez, W. C.  
 INVESTRAR.  
  
 S. L. M.  
  
 M. V. V. L. M.  
  
 SUSANA SOSA  
 Abogada  
 MAT. S. J. 135  
 Asistente  
